INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO (Decreto 092 de 2017) P.C.ESAL-01-2022
SECRETARIA DE EDUCACION
Marzo 09 de 2022

EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS EN EL AÑO 2022

ACTA DE VISITA TECNICA COMO CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

En atención al item de la referencia La información deberá estar disponible para su verificación durante la visita técnica en la etapa de evaluación. Lo cual se hará mediante un muestreo aleatorio al personal certificado, verificando la modalidad contractual, la información correspondiente al pago del sistema general de seguridad social integral y comprobante de pago y su respecto soporte (transferencia, cheque o recibo de pago con la respectiva firma del contratista)

Visita técnica de verificación durante la etapa de evaluación (cumple/no cumple)

Con el fin de verificar la capacidad administrativa de la sede de la ESAL, así como los soportes a la información relacionada en propuesta, en la fecha programada en el cronograma efectuara una visita técnica a la dirección registrada tanto en la cámara de comercio como en el RUT (que deberá estar en la zona de influencia del contrato es decir en santa rosa de osos , norte de Medellín o Medellín) donde se validara: que la destinación de la sede de operaciones de la ESAL sea única y exclusivamente para el desarrollo social y empresarial de esta, por lo tanto no podrá ser una casa de habitación, en caso que la destinación sea diferente, se rechazara de plano la propuesta por no disponer de una capacidad administrativa para atender las necesidades del proyecto, así mismo se validara la capacidad de personal de la ESAL (misional, técnico y administrativo), en la que mínimo deberá disponer de las áreas acordes a su organigrama con la dotación de equipos de oficina que dé cuenta del giro ordinario de su actividad, de la misma se levantar un acta y el respectivo registro fotográfico para validar su capacidad misional, técnico y administrativo, como uno de los requisitos necesarios para ejecutar el proyecto. Además de esta verificación en esta visita realizada por personal contratado del Municipio se solicitarán los siguientes soportes para convalidar la información entregada en la propuesta: Convalidación de las políticas adjuntadas a la propuesta dentro de los requisitos de idoneidad y de los soportes de eficiencia del gasto

Siendo las 8:30 a. del día 09 de marzo de 2022, se hace inspección de visita a la dirección Que: ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO con N.I.T: 900.777.282-1 ubicada en CARRERA 83 # 39 SUR 24 CRR SAN ANTONIO DE PRADO la cual es atendida por el representante legal LUIS FERNANDO GUTIERREZ VÉLEZ identificado con la cedula 1.017.168.871

Al respecto de esta visita se verifica efectivamente que la sede de operaciones registrada en la dirección registrada tanto en la cámara de comercio como en el está destinada al desarrollo empresarial, y para el desarrollo de su objeto.

Se consigna registros fotográficos de las instalaciones

Bodega Principal



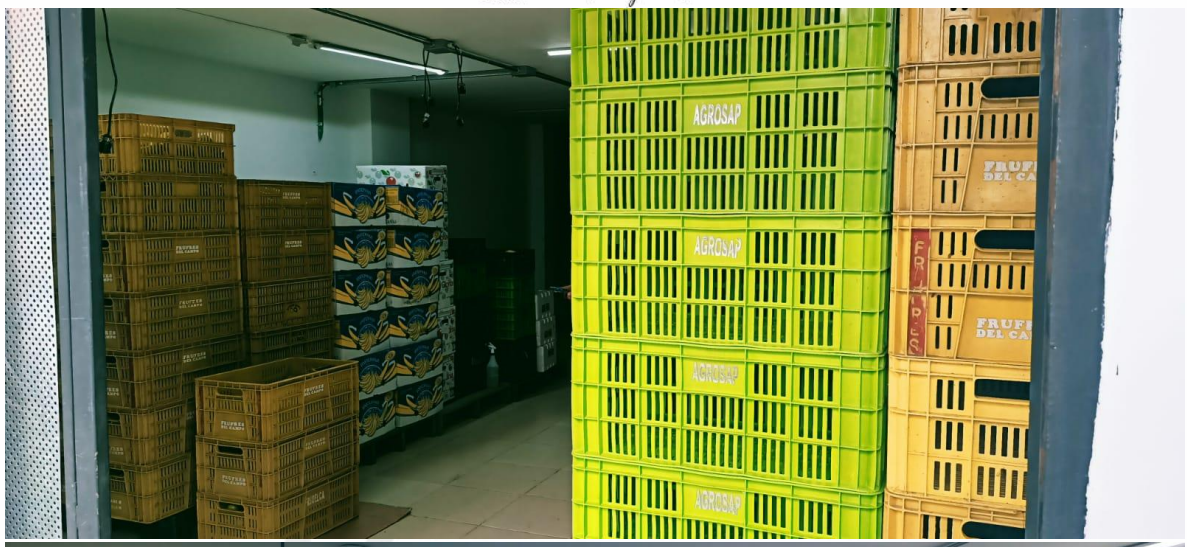


Segura, Educada y Competitiva



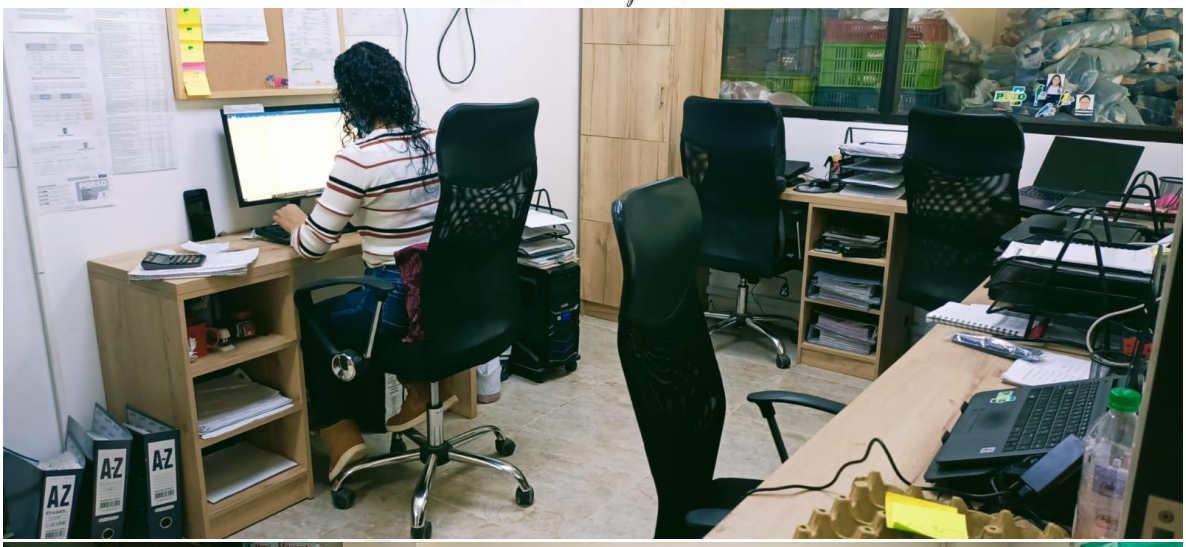


Segura, Educada y Competitiva





Segura, Educada y Competitiva





Se verifica en las carpetas del personal certificado en la propuesta, la modalidad de vinculación de cada uno, y aleatoriamente se revisan la información correspondiente al pago del sistema general de seguridad social integral y comprobante de pago y su respecto soporte de los meses de junio, agosto, octubre y diciembre de 2022, se verifica el pago de nómina.

Es posible constatar la capacidad operativa de la ESAL participante en el proceso de selección y se levanta acta con el fin de dejar registro, se termina visita a las 09:00 a.m. del día 09 de marzo de 2022.

Funcionario que levanta el acta: Asesor de Contratación.

Sandra María Henríquez Martínez.